

SANTIAGO, 7 AGOSTO 2023

RESOLUCIÓN Nº 02985 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº19.239; en el D.S. Nº86 del 2021; en la letra d) los artículos 11 y 12 del D.F.L. Nº2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado por Resolución Exenta Nº01595 de 2016; el Acta Nº8 de la Comisión Central de Jerarquización de fecha 16 de enero de 2020; Memo Nº02 de la Secretaría de la Comisión Central de Jerarquización a la Vicerrectora Académica; y el correo electrónico de Rectoría de fecha de fecha 04 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, la carrera académica supone el tránsito entre jerarquías en concordancia con las competencias, mérito e idoneidad demostrada por los académicos y las académicas de la Universidad.
2. Que, la jerarquización académica es un proceso de evaluación que reconoce el mérito e idoneidad para acceder a los diferentes niveles académicos.
3. Que la jerarquía académica, en virtud de lo preceptuado por el artículo 24 de la Resolución Exenta Nº01595 de 2016 que aprueba el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, se asume y acredita mediante resolución exenta.
4. Que, el artículo 34 de la Resolución Exenta Nº01595 de 2016, establece los requisitos para la jerarquía de titular.
5. Que, solicitada la jerarquía de Profesor Titular, la Comisión Central de Jerarquización acepta la solicitud del académico LEONARDO GATICA VILLARROEL, cédula de identidad [REDACTED], adscrito al Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.
6. Que, en virtud de lo expuesto en el punto anterior, se extiende la correspondiente Acta Nº8 de la Comisión Central de Jerarquización y se procede a notificar de ello al académico.
7. Que la Señora Rectora, autoriza gestionar la Jerarquía de Profesor Titular de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Central de Jerarquización y documentación adjunta, por medio de correo electrónico; por tanto,

RESUELVO:

I **Designase**, en la jerarquía académica de **PROFESOR TITULAR**, a don LEONARDO GATICA VILLARROEL, cédula de identidad [REDACTED], adscrito al Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.

II Los antecedentes sustentatorios de esta designación, se entienden incorporados a la presente resolución exenta para todos los efectos legales.

Regístrese y comuníquese

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2023.08.08
09:11:10 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.08.08
08:57:49 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna



Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Desarrollo Académico (con antecedentes académicos para su custodia)
Dirección Desarrollo y Gestión de Personas (para registro)
Facultad de Administración y Economía
Secretaría de la Facultad de Administración y Economía
Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.
Interesado Sr. Leonardo Gatica Villarroel

PCT

PCT/agg